Periódico semanal de noticiasé intereses locales y generales.

Precios de suscripción.

En Medina, un año, 4 pts.; semestre, 2'50. Fuera de Medina, 5 pts. al año. Domingo 22 de Enero de 1893.

La correspondencia, à B. Manuel.

Puntos de Suscripción.

En la Imprenta y Librería de B. Manuel. Plaza Mayor, 50. Medina del Campo

VENTA.

Las personas que deseen adquirir maderas de olmo negrillo, cortadas y en pié, de inmejorables condiciones, pueden pasarse por la Administración de este semanário, y se les darán más detalles.

CUSTODIAS ESPAÑOLAS.

=)0(=

No poca indiferencia ha habido en España para conservar y clasificar las obras de orfebrería religiosa que tanta importancia tienen en la historia del arte y de la civilizacion.

Largos años de contiendas interiores, dos invasiones extranjeras, y un incalificable abandono, han hecho desaparecer innumerables alhajas, y aunque los tesoros de nuestras catedrales son aun tan considerables que tal vez no tienen rival en Europa, el conjunto de las joyas eclesiásticas de España ha disminuido considerablemente.

Vamos á dar hoy una breve descripción de las Custodias, sintiendo que la falta de tiempo no nos permita extendernos en más ámplias consideraciones.

Llámase "Custodia,, el templete donde se coloca el viril ú ostensorio que contiene la Sagrada Forma llevada en procesión el díadel Corpus, alhaja puramente española, pues aunque Italia y Francia poseen magnificos ostensorios, allí el sacerdote lo conduce en sus manos ó sobre andas descubiertas adornado de flores.

El origen de nuestras Custodias data de los siglos XV y XVI, á cuya época pertenecen las mas notables, las que puedan dividirse en góticas y clasicas ó del renacimiento, subdividiendo á su vez las primeras en un nuevo grupo que comprenderá exclusivamente las de Cataluña y Palma de Mallorca, por el caráter de sus ornamentaciónes.

Las custodias de estilo plateresco, (término que ha variado mucho de significado aplicándose al arte que mezcla el estilo gótico con el del renacimiento) deben incluirse entre las góticas pues aunque pasadas en

el gusto clásico predominan tanto en ellas las combinaciones ojivales, que se hace indispensable un detenido exámen para hallar las diferencias de estilo de sus diversas partes: á excepción de las estatuas, en donde únicamente se revela con claridad el órden flamenco ó sea el del último periodo gótico empleado en nuestro pais.

No deben confundirse en manera alguna las Custodias con sus andas y carros, pues estos accesorios añadidos con objeto de conducirlas procesionalmente son muy posteriores, y salvo escasas excepciónes carecen de valor artistico. Tambien las campanillas pertenecen á época más reciente, y tales apéndices jamás fueron concebidos por nuestros célebres artistas, ni formaron nunca parte de los fragmentos decorativos que ellos trazaron.

Las Custodias góticas más notables conservadas hoy en España son las de Toledo, Córdoba, Sahagún, la pequeña de Cádiz, Salamanca, Zamora, Toro, Barcelona, Gerona, Vich, y Palma de Mallorca.

Las de Toledo y Córdoba son las más importantes y entre ambas es dificil asignar la supremacia. La de Córdoba parece sin embargo de trabajo más delicado por ser de plata al natural mientras que la toledana se hizo sobredorar algun tiempo despues de su construcción.

La de Toledo fué mandada labrar en 1517 por el Cardenal Jimenez de Cisneros, quien al efecto abrió concurso público.

Entre los proyectos presentados resultaron preferentes los de Copin, Bargoña y Enrique de Arfe, célebre platero alemán, venido á España, y padre de familia de artistas de este nombre establecida más tarde en León. El Cardenal adoptó los planos de Arfe, encomendándole los trabajos cuya duración fué de años, trabajos en los que tomaron parte los artifices españoles Ruiz y Lainez, ocupándose este último de las piezas de oro y pedreria, cuales son el ostensorio y la cruz del remate. Dicha Custodia tiene unos 5 metros de altura, planta enagonal, y consta de tres cuerpos, que descausan sobre el hermoso zócalo, hallándose adornada por doscientas sesenta estátuas y gran número de pilares, arcos, cresterias, pináculos y contrafuertes, pero de tan exquisita delicadeza que parece imposible formen un peso total de 192 kilógramos.

La de Córdoba fué construida tambien por Enrique Arfe, con anterioridad á la de Toledo, esto es, en 1513, siendo su disposición y estilo análogos al de esta, salvo pequeñas diferencias, especialmente en la figura central del segundo cuerpo, en el remate, y en algunas estatuillas. El zócalo y pedestal, verdaderamente admirables, son sin duda los más hermosos que ha producido el cincel de Enrique Arfe, y muy superiores á los de la Custodia de Toledo.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETTE.

Boletin semanal del mercado.

Ningún cambio favorable á nuestres vinos podemos señalar. Todos los mercados del Mediodía, así como los principales puntos de desembarque, acusan un estado de cosas poco tranquilizador para el comercio vinatero. En el de Cette, con ser tan importante como ha sido siempre, las transacciones son contadísimas y los precios, en general, nada remuneradores.

Dadas las existencias, que son exorbitantes, y el poco vino que llega, podría esperarse, en tiempos más normales que los presentes, alguna animación, pero mucho tememos que aparte otras cosas, las dudas, trabas y dificuitades que origina y originará la ley sobre bebidas, si es que llega á aplicarse, sostenga esa anómala situación y la incertidumbre continúe imperando.

En Burdeos señalan también mucha calma, por más que en dicha plaza se ha advertido un movimiento algo superior con relación á los demás mercados. Los vinos blancos en particular, se cotizan regularmente y es fácil colocarlos pues, mientras los tintos se almacenan, aquellos se toman al desembarque y á precios bastante firmes.

La Cámara de comercio fracesa de aquel importante mercado ha decidido dirigirse al ministro de comercio para demostrarle lo perjudicial que sería á los vinos exóticos la aplicación de las recientes tasas aduaneras, si la nueva ley sobre las bebidas rigiese tal como ha sido votada. Son varios los centros que por medio de sus sindicatos protestan contra la citada ley

é instan al Senado à modificar varios de sus artículos.

De París-Bercy se nos dice que continúa muy encalmado siendo de escasa importancia las operaciones que se realizan y que sirven solo para atender á las necesidades del consumo diario.

En resumen y por monótoma que perezca la noticia, por cuanto nos vemos obligados á repetirlo desde mucho tiempo á esta parte, los principales mercados vinicolas presentan un aspecto muy poco satisfactorio y los comerciantes sufren las consecuencias de tan larga calma, pues contra lo que todos esperaban, no aumentan los precios ni se observa movimiento alguno, aun cuando las cotizaciones son más flojas que nunca y los gastos más elevados.

La prensa sigue desaprobando la ruptura de relaciones comerciales entre Francia y Suiza, cuyas consecuencias se consideran funestas para el comercio francés. Aboga para que se reanuden á fin de dar satisfacción á los países cuya amistad, dicen, no debía quebrantarse tan sin razón y precipitadamente. En cambio varios periódicos son poco favorables al convenio con Grecia, que facilita la importación de pases aumentando el vino artificial, con mayor notivo pudiendo circular sin derechos hasta 10° 9.

Desde el 25 del pasado Diciembre al 8 del actual han entrado por este puerto procedentes de España 41.983 hectólitros de vino. Los demás países han exportado durante el mismo periodo de tiempo 46.321 hectólitros. El 10 del presente mes quedaban en el entrepot de aduanas 34.553.59 hectólitros.

MARTOS.

El dia 17 falleció en Madrid, á los sesenta y tres años de edad y cuarenta de vida pública, D. Cristino Martos, que nació en Granada el 13 de Septiembre de 1830.

Estudiaba derecho en Madrid, cuando organizó la sublevación de los estudiantes de la Central, secundada luego por todos los de España, contra las disposiciones de Bravo Murillo y Arteta.

Entró á poco en la redacción de El Tribuno, haciendose notar por la elegante virulencia de sus trabajos, y en 1854 asistió à la batalla de Vicálvaro, comisionado por la Junta Revolucionaria para acompañar á O Donnell.

Durante el bienio fué auxiliar del ministerio de la Gobernación y abogado fiscal del Supremo Tribunal Contencioso Administrativo, cargo este último que renunció en 1856, después de batírse en la barricada de la carrera de San Jerónimo, al lado de Rivero y Asquerino.

Consagrose entonces al foro, alcanzando en breve plazo una reputación merecidísima, à la cual contribuyeron en gran manera las defensas de La Discusión y

La Democracia, así como antes la había cimentado la de la Bernaola.

Tomó parte activa en la revolución del 66, y condenado á muerte como Castelar, Pierrard, Becerra y otros demócratas, tuvo que emigrar con ellos á Francia.

Entró en las Constituyentes del 69, elegido por Ocaña, y á partir de tal momento comenzó su carrera política que en menos de cuatro años había de llegar al apogeo.

Fué de los demócratas que optaron por la monarquía electiva, pero no cabe dudar que, así en aquella Asamblea, como en las sucesivas Cortes, trabajó como el que más por el triunfo de la democracia, uniendo su nombre á todas las reformas que, nacidas entonces, han llegado á constituir nuestro actual estado de derecho.

Al dimitir D. Amadeo de Saboya, desempeñaba la cartera de Estado. Todos recuerdan el discurso famoso con que determinó la proclamación de la República, arrollando de paso á su insigne amigo don Nicolás María Rivero. Nombrado presidente de la Asamblea en que se fundieron después de la abdicación el Congreso y el Senado, renunció el cargo á las pocas semanas, en cuanto se suscitaron entre los vencedores y los radicales los primeros conflictos.

Después del 3 de Enero fué ministro de Gracia y Justicia, hasta que reanudada la antigua lucha entre radicales y constitucionales, lograron éstos formar un ministerio homogéneo.

La restauración le llevó de nuevo á la República, y á formar parte en las huestes revolucionarias del Sr. Ruiz Zorrilla, cuya representación tuvo en España hasta 1880. Rompió en tal época con los progresistas, y partidario de la accidentalidad de las formas de gobierno, entendióse con la izquierda capitaneada por el duque de la Torre, y dió el famoso ¡viva el Rey! que puso fin á las cortes liberales en Enero de 1884. En las primeras de la regen cia ocupó el sillón presidencial del Congreso, del cual fué derrivado en 1889 por la mayoría irritada en vista de su notoria participación en la célebre conjura,

Durante la última etapa conservadora había tomado escasa parte en la política, arrepentido quizá del error en que había incurrido al fomentar y precipitar la funestísima crisis de 1890. Verdad que con su nobleza característica no tuvo reparo en confesar aquel yerro, ni en ofrecer á la democracia liberal, días antes de la caída de los conservadores, su inapreciable concurso.

Tenía un entendimienio poderoso, y era uno de los más grandes tribunos que han enaltecido la tribuna española.

Deploramos la muerte del orador insigne, como la deplorará España entera, á cuya redención política contribuyó en gran manera D. Cristino Mártos.

→

Crónicas.

Se hallan paralizadas las operaciones agricolas en muchos pueblos de la provincía, á causa de las contínuas é intensas heladas de los dias pasados.

Unos ciento veinte aspirantes han presentado solicitud para tomar parte en las oposiciones á siete notarias vacantes en este distrito.

Anuncian los astrónomos que dentro de pocos dias descenderá extraordinariamente la temperatura.

Es decir, que los frios que hemos tenído constituyen no más que una prudente introducion, un anuncio.

Pues japaga y vámonos!

Se ha dispuesto señalar término de veinte dias para que los ayuntamientos de esta provincia y el de Cuéllar remitan las propuestas de aprovechamientos forestales de su pertenencia para su utilización en el ejercicio económico de 1893-94.

La compañía del ferrocarril del Norte ha dispuesto para mayor comodidad de los viajeros, que el material móvil que se utilizaba para los trenes expresos, pase à prestar servicio tambien en los mixtos.

Ha sido nombrado delegado de la Compañia arrendataria de tabacos, en Malaga, el Sr. D. Fernando Santoyo, gobernador civil que fué de esta provincia y últimamente secretario del gobierno de Madrid.

Parece que el Gobernador civil D. Román Martin Bernal dirigirá en breve una circular á todos los médicos residentes en esta província, que ejercen la profesión, ordenándoles pasen un parte diario á los subdelegados, manifesfando las enfermedades infecciosas que tengan en tratamiento.

En el actual trimestre se proveeran por concurso las escuelas elementales incompletas y de asistencia mixta, vacantes en los siguientes pueblos de esta provincia.

Monasterio de Vega, con 566 pesetas 66 céntimos; Llano de Olmedo, 375; Pobladura de Sotiedra, con 365; Villaexper, con 289,50; Santovenia, con 275: Moraleja de la Panaderas, con 261,25; Roturas, con 257,50; Quintanilla del Molar, Valviadero y Zorita de la Loma, con 250.

Y la de niños en Ventosa de la Cuesta, con 500 pesetas.

Segun reciente disposición de Hacienda, deben considerarse como nulas las redenciones de las cargas piadosas que hayan sido hechas por las oficinas de Hacienda en el concepto equivocado de haberlas considerado como censos, pues dichas redenciónes, segun lo dispuesto en la ley convénio de 24 de Junio de 1867, deben hacerse aute el diocesano.

Una reciente real disposición establece que por los jefes de los establecimientos servidos por el cuerpo de Archiveros, Bibliotecários y Anticuários se proceda con urgencia á la formación en dende no les hubiere ya, de los catálogos de toda clase de documentos y objetos que se hallen bajo su custódia, y que en aquellos establecimientos en que dichos trabajos estén en ejecución, se procure su terminación en el más breve plazo posible.

El Directorio republicano, queda constituido en la siguiente forma:

Por los centralistas, los señores Salmeron, Labra y Pedregal; por los progresistas, los señores Muro, La Hoz é Hidalgo Saavedra, y por los federales, los señores Pí, Vallés y Ribot y Moya.

Vuelven à decir los periódicos oficiosos, después de haberlo negado, que es casi seguro que para el día 23 realizará la Corona un acto de elemencia que será probablemente un indulto parcial.

Un colega ha oído decir que el Gobierno tiene decidido propósito de realizar una operación de 400 millones de pesetas. Y añade:

«Desconocemos los detalles relativos á este nuevo emprestito que, según nuestros informes, se llevará á la práctica por medio de un Real decreto, pues el Gobierno desea realizarlo cuanto antes.

De Pozaldez se han remitido últimamente cinco vagones de vino blanco á 10 reales cantaro, y uno tinto á 10 y medio.

En Ruela se vendieron 7.000 cántaros blanco á nueve y medio reales.

randa, ha detenido y puesto á disposición del Jucz, á los vecinos de Salmoral, Santos Playa Garcia y Manuel Hernandez Garcia, autores de robo de 311 pieles de diferentes clases á Miguel Yuste, caminero del Kilómetro primero de la carretera de Alba.

Ha sido nombrado Depositario pagador de la Delegación de Hacienda de esta provicia por real orden de dieciseis del corriente, don Saturio Sauz Villapecellin, Alcalde que ha sido muchos años de la vecina población de Olmedo y perrona que goza de generales simpatías.

Enviamosle nuestro sincero parabién.

Zerrilla La enfermedad que desde hace dias aqueja al ilustre poeta, se agravo aver de un modo alarmante.

El paciente, según el parte facultativo, se halla muy intranquilo y con gran dis-

Anoche continuaba en la misma situación, sin que desgraciadamente los

médicos abriguen esperanza alguna de salvarle.

Teatro de Isabel la Catolica.

GRAN ACONTECIMIENTO!

Accediendo á los deseos de muchos aficionados, y deseando que el público de esta villa disfrute de un espectáculo culto y poco frecuente, por las especialidades que le forman, los afamados Concertistas de guitarra y canto andaluz Paco Lucena y Juan Breva, en unión de los boleros Amparo Real y Alfredo R. Medina, y el guitarrista Manuel Pozo, darán una notable y variada función hoy Domingo 22 de Enero de 1893 á las ocho y media de la noche compuesta del siguiente

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

1.º Baile por alegría, por la señorita Amparo.

2.º Concierto de guitarra y canto andaluz por los señores Lucena y Breva, respectivamente.

SEGUNDA PARTE.

 1.º El baile la petenera por Amparo y Medina, acompañados por el señor Pozo.

2.º Concierto de guitarra y canto andaluz, por Breva y Lucena.

TERCERA PARTE.

1." Concierto de guitarra y canto andalud por Breva y Lucena.

 Sevillanas, por la señorita Amparo y el Sr. Medina.

Mercados.

Medina 22 de Enero de 1893.

ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer entraron en esta plaza 1000 fanegas de trigo, pagándose á 45 1₁2 y 46 las 94 libras.

SALIDAS.

Salieron 16 wagones de trigo para los guientes puntos:

l á Navalmoral; 8 á Madrid; l á Belmes; 2 á Valdestillas; 4 á Avila.

De ganado lanar, 10 jaulas para Barcelona.

Centeno, 2 á Sevilla.

Uno de Algariobas á Búrgos; 1 á Segovia; 1 á Valladolid y 2 a Manresa.

De vino, 3 wagones, con destino á diferentes localidades.

De cerdos, 4 á Valladolid y 2 á As túrias.

Garbanzos, lá Zaragoza.

Heces, l á Barcelona.

Lana, Valladolid, 1.

Trapos, l Valladolid.

PRECIOS AL DETALL. ULTIMA HORA.

Espécies.	Entradas	Precios en rs.
Trigo	1200	45 5 4 4 46 1 4
Centeno	200	26 á 27
Cebada	400	24 112 4 25 112
Algarrobas	500	23 1 2 á 24
Guisantes	000	de 00 á 34
Garbanzos.	00	de 110 á 140

Tambien entraron 140 canales; que se vendieron á 59 y 60 rs. arroba; y 115 cebones, de 52 á 54.

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 10 á 12 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 9 á 10.

Vinagre, de 13 à 15 rs. cantaro,

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 46 112 rs. 94 libras.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo pagándose á 46 l₁2.

Rioseco (Valladolid.)—Trigo al detall, à 44 y 44 12, rs. fanega.

Entrada, 800 fanegas.

Arévalo (Avila.)—Trigo, á 46 y ½ reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 21 y 26; algarrobas, á 23; garbanzos, de 80 á 100; patatas, á 3 rs. arroba;

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Trigo, de 45 à 46 rs. fanega; guisantes de 35 à 36; Centeno, de 25 à 26; Cebada, de 26 à 27; Algarrobas, de 23 à 24; Alubias, de 76 à 80; patatas, à 3'50 reales arroba; queso, à 54; tocino, à 3'40 rs. libra; Manteca, à 4.

Vino blanco añejo, á 18 rs. cántaro: id. tinto, á 16, 18 y 20.

Mansilla de las Mulas (León.)—Trigo, de 39 à 40 rs. fanega; centeno, de 24 à 25; cebada, de 21 à 22; avena, à 16; alubias, à 60; garbanzos, de 85 à 130; habas, à 56; muelas, à 50; patatas, à 3 reaarrobas. Vino à 13 reales cántaro.

La Bañeza (León).—Trigo, á 43 realso fanega; centeno, á 26; cebada, á 26, garbanzos, de 82 á 140; habas blancas, á 70; patatas, á 3 rs. arroba.

Valencia de Don Juan (León.)—Trigo. á 42 fanega; centeno, á 26; cebada, á 24; alubias, á 72; muelas, á 61. Vino del país, á 11 rs. cántara.

Carrión de los Condes (Palencia).— Trigo, á 43 reales fanega; centeno, á 26; cebada, de 23 á 24; avena, á 15; patatas á 4 rs. arroba; vino del país, á 9 reales cántaro.

Saldaña (Palencia)—Trígo de 42 á 43 reales fanega; centeno, de 25 á 26; cebada, á 24; avena, á 16; garbanzos, de 90 á 120; alúbias, de 60 á 68; patatas, de 3 . s. iá4arroba.

Herrera de Pisuerga (Palencia).—Tri go à 43 rs. fanega; centeno, de 27 à 28; cebada, de 24 à 26; garbanzos, de 100 à 120, segun clase.

Medina:-Imp. de Benito Manuel.

periódico semanal DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES.

Se publica los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Medina del Campo, un año, 4 pesetas. Seis meses 2°25 id. Fuera de Medina, un año, 5 pts. Anuncios en la 1.º y 4.º plana, á precios convencionales.

Imprenta

DE

MEDINA DEL CAMPO.

Tinta. En la imprenta de este periódico, Plaza Mayor, 50, se acaba de recibir un buen surtido de tinta de copiar en clase superior.

Botella de litro 3,25 pesetas. Id. de 114 de lítro una peseta.

Tinta común, superior, á 75 céntimos cuartillo.

Tambien se ha recibido papel y sobres en estuches de última novedad, y una bonita colección de cromos propios para registros de devocionarios.

En el ramo de primera enseñanza, en esta casa encontrarán los Sres. profesores toda clase de material, ya sea de las casas de Madrid ó de provincias, á los precios que indican los catálogos de las mismas.

ULTRAMARINOS Coloniales

por mayor y menor

DE FRANCISCO CARRION, Plaza Mayor, núm. 4,

MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento enoontrará el público un abundante surticd en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacaos, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chori-zos, jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y cxtranjetos, aguardientes valencianos, espiritus, è infinidad de articulos dificiles de de

Gran surtido en ferreteria, bateria de cocina camas y cunas de hierro.

Venta de carbón de piña

HELIODORO GARCIA,

En Olmedo (Valladolid.)

Se venden dos mil arrobas à 75 céntimos de peseta una, en alma-

Interesante.

190TOEL

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envios á su numerosa clientela, sirve cuantos encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ALAMOS, 3, MEDINA DEL CAMPO.

DIRIGIDO POR

PLAZA MAYOR, 56,

MEDINA DEL CAMPO.

La Directora de este Colegio, tiene el honor de ofrecerle al público, por si los padres de familia la honran confiándola la educación de sus hijas.

VISITA A KOKE.

-Kóke, Kóke, Kok.... Koké.... -Servidor..... -Muy bien; mi ség... ingli mangli; ser maguino ayer llegué á Santander buscando de piel de chino botas paga mi mujer; En la fonda los pegiodícos desparramados doquier me han puesto sobre la pista de su famoso taller, y aquí estoy; 22 pares necesito; apunte osté: uno, de piel de magano paga mi, con cokcho; -paga mi mojer.... sin cokcho:

paga mi suegra.... con miel, quiero decir, suave, suave paga ver si.....-bien, muy bien; —hágame paga los nenes cinco paga cada pié; unas botas de montar que tengan mucho baupres;

quiego decir, mucha punta, que llegue al canal de Suez por si se pone delante mi suegra, darla un revés y mandarla á Panamá ¿osté entender Koke? ,.....-Yés; Bravo, Misíer, Gran Albino!

obra usted como marino precavido cual ninguno; con botas de piel de chino, echa usté á pique á Neptuno si le encuentra en el camino! Yo siempre correspondiendo voy mil reformas buscando, pues mi calzado está siendo -universalmente hablandolo que más se está vendiendo.

Hoy un inglés me visita cuando al Oriente camina: compra lo que necesita,1 ¡despues de la cuenta escrita aún me ofrece la propina! ¡Un inglés propinas dando cuando siempre van buscando negocios que en bien reduden! Pobres los que se confunden. hay que iros despavilando! Tengo grandes simpatias por vuestras economias que es ocioso recordáros;

. Koke, ¡para saludáros! visible todos los dias.

Acera 19 v 20. MEDINA DEL CAMPO.